



SOLICITUD DE TARJETA DE ARMAS

Datos de la persona solicitante

Nombre y apellidos NIF/NIE
 Dirección (a efectos de notificaciones)
 C. Postal Municipio Provincia.....
 Teléfonos / Correo electrónico

Representada por

Nombre y apellidos NIF/NIE
 Dirección (a efectos de notificaciones)
 C. Postal Municipio Provincia.....
 Teléfonos / Correo electrónico

Enviar notificación a: Solicitante Representante

Datos del arma

Marca/ Modelo:	Categoría:
Calibre:	Nº Serie:
Tipo:	Fecha de adquisición:

Tipo de solicitud

- Nueva
 Renovación
 Cambio de Titularidad
 Cesión temporal (15 días)
 Copia de tarjeta por pérdida, robo o extravío
 Baja

** Se adjuntará para cada solicitud la documentación señalada en el reverso del impreso.*

Torrejón de Ardoz, de de 20..... Firma

EXCMO. SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ

Información básica de protección de datos de carácter personal: Quién trata sus datos: Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz - Plaza Mayor, 1 – 28850 Torrejón de Ardoz. Tfno: 91 678 95 00. secretaria@ayto-torrejon.es **Con qué finalidad:** Gestionar su solicitud, comprobar el cumplimiento de los requisitos asociados a la misma, así como la validación de la tarjeta solicitada. **Por qué puede hacerlo:** En el ejercicio de la competencia en materia de concesión y retirada de tarjetas de armas contemplada por el Reglamento de Armas en desarrollo de la Ley Orgánica de Protección de la Seguridad Ciudadana. **Quién más accede a sus datos:** Intervención de armas y explosivos de la Guardia Civil. **Qué derechos tiene y dónde ejercerlos:** Acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación del tratamiento presentando un escrito acompañado de una copia de su documento de identidad dirigido a la Concejalía de Administración ante la oficina de Registro presencial o virtual o a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento. Presentación de una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD). **Más información:** En la página web del Ayuntamiento www.ayto-torrejon.es. Puede contactar con la Delegada de Protección de Datos en dgd@ayto-torrejon.es.

Documentación imprescindible que aportar junto con la solicitud

Nueva Licencia

- NIF, NIE o pasaporte del titular, en vigor, con domicilio actualizado.
- Tarjetas de armas: tres amarillas, firmadas por el solicitante, y dos blancas, sin firmar.
- Factura que acredite la propiedad y las características del arma: marca, modelo, categoría, tipo, calibre y número de serie.
- En caso de que el arma carezca de dicha numeración, informe de armero autorizado que contenga la información del arma, y troquelado número de serie de la misma. En caso de que el arma carezca de dicha numeración.
- Justificante del pago de la tasa municipal.
- Certificado de Penales.

Renovación

- NIF, NIE o pasaporte del titular, en vigor, con domicilio actualizado.
- Tarjeta de armas caducada.
- Nuevas tarjetas de armas: tres amarillas, firmadas por el solicitante, y dos blancas, sin firmar.
- Justificante del pago de la tasa municipal.
- Certificado de penales.

Cambio de titularidad

- NIF, NIE o pasaporte del titular, en vigor, con domicilio actualizado.
- Nuevas tarjetas de armas: tres amarillas, firmadas por el solicitante, y dos blancas, sin firmar.
- Tarjeta de armas concedida por el Ayuntamiento.
- Documento de cesión de derechos (contrato de compraventa, testamento...).
- Justificante del pago de la tasa municipal.
- Certificado de penales del nuevo titular.

Cesión temporal de uso

- NIF, NIE o pasaporte del titular y del tomador, en vigor, con domicilio actualizado.
- Autorización escrita, fechada y firmada por el titular de la tarjeta, en la que indique el plazo de cesión de uso (no superior a 15 días), los datos de la persona a la que se cede y la tarjeta de la que es titular éste, así como el arma que se cede. El tomador deberá firmar también el documento.
- Certificado de penales del nuevo titular.

Baja o cese de uso del arma

- NIF, NIE o pasaporte del titular, en vigor, con domicilio actualizado.
- Tarjeta de armas concedida por el Ayuntamiento.
- Justificante del pago de la tasa municipal.

Copia de la tarjeta por pérdida, robo o extravío

- NIF, NIE o pasaporte del titular, en vigor, con domicilio actualizado.
- Nuevas tarjetas de armas: tres amarillas, firmadas por el solicitante, y dos blancas, sin firmar.
- Justificante del pago de la tasa municipal.
- Copia de denuncia.

Si el solicitante de la tarjeta fuera MENOR, además de la documentación requerida para cada caso, deberá presentar:

- Autorización de quien ostente la patria potestad o la tutela.
- Libro de familia o del documento acreditativo de la tutela.
- Documento de identidad del/la autorizante.

Si el solicitante de la tarjeta fuera PERSONAL EN ACTIVO DE LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO, además de la documentación requerida para cada caso, deberá presentar:

- Certificado de la autoridad competente en el cuerpo correspondiente en el que preste servicio, donde conste que el interesado se encuentra en situación activa y sin ningún tipo de restricción o limitación, en cuanto a la tenencia y uso de armas.

En todos los casos el solicitante deberá estar empadronado en Torrejón de Ardoz.